



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**JOSE FIDELIGNO HERNANDEZ GARZON**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.) ENT.37510**

**EL SUSCRITO JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado Definitivo; X

Otro:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.) ENT.37510**


Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
\_\_\_\_\_  
**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
Subdirectora

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DEBII JOSE FIDELIGNO HERNANDEZ GARZON  
ORIG: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
ASUNTO: RESPUESTA  
Fecha: 02/10/2015 03:12 PM Folio: ANXIU  
Rad: BAL-4061 CODINT-41510  
SUIS 49661  
DEBII JOSE FIDELIGNO HERNANDEZ GARZON

## MEMORANDO

**PARA:** **MARÍA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE**  
Subdirectora Local para la Integración Social Puente Aranda  
– Antonio Nariño.

**DE:** **JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

**ASUNTO:** Respuesta Derecho de Petición

**REF.** Radicado INT. 37510 Fecha: 11/06/2015

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social “Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social” para la persona mayor **José Fideligno Hernández Garzón**, identificado con C.C. 330.729, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que la persona mayor no es participante activo de ninguno de los servicios sociales liderados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es importante mencionar que los documentos enviados desde la Subdirección local para la Integración Social Puente Aranda – Antonio Nariño se encuentran completos, lo cual permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso del 14/07/2015, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

Posteriormente la solicitud será presentada ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud, en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04  
Señor José Fideligno Hernández Garzón Carrera 31 A Bis No. 4 – 32. Veraguas Central. Teléfono: 3105806777 - 2777738

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez **MCH**  
Revisó: María Isabel Otero C - Asesora Subdirección para la Vejez **MO**

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte